

## CASAS DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

---

Las Casas del Pueblo conocidas de la provincia de Sevilla fueron: Alcolea del Río, Carrión de los Céspedes, Écija, Fuentes de Andalucía, Lebrija, Marchena y Sevilla capital.

A continuación, aportamos algunas pinceladas sobre las de Écija, Fuentes de Andalucía y Marchena.

### CASA DEL PUEBLO DE ÉCIJA



*Sello de la Sociedad Casa del Pueblo de Écija*

En Écija, al igual que en el resto de ciudades de Andalucía, el movimiento obrero tomó presencia durante los años de crisis sufridos en 1898, 1909 y 1917, y alcanzó su pleno desarrollo con la llegada de la República. Siguiendo la aportación realizada por Ángeles González Fernández sobre Écija<sup>325</sup>, fue a partir de 1899-1900 cuando se inició en el país un período de intensa movilización social, al que los obreros ecijanos se sumaron siempre bajo una orientación reformista, muy vinculada al proyecto republicano, y alejada de ideologías y grupos revolucionarios. En 1903 existía ya en Écija un poderoso movimiento asociativo que agrupaba a 1.855 obreros, organizados en torno a sociedades gremiales e indefinidas desde el punto de vista ideológico. En el período de crisis de 1904-1905, la sociedad hizo el intento de movilizarse presionada por la situación de paro en la que se encontraba, consecuencia de la sucesión de malas cosechas y de la subida de precios de los productos de primera necesidad. Pero las huelgas espontáneas que llegaron a tener lugar durante este período fueron puntuales, ya que las medidas impuestas por el Ayuntamiento, consistentes en la creación de empleo mediante

<sup>325</sup> Ángeles GONZÁLEZ FERNÁNDEZ. “Una aproximación a los movimientos sociales en la Andalucía rural: Écija 1900-1924”. De Écija en la Edad Contemporánea. En *Actas del V Congreso de Historia* celebrado en Écija, del 26 al 28 de marzo de 1998.

la financiación de obras públicas con presupuestos municipales, y la mediación llevada a cabo para posibilitar que los patronos contrataran a trabajadores, hizo que la organización obrera no se consolidara. Será a raíz de la huelga general de septiembre de 1911 cuando el movimiento obrero tome impulso y sienta las bases de su desarrollo. Se crearán entonces centros de reunión en los que debatir los asuntos relacionados con los problemas sociales de la clase trabajadora y en los que iniciar medidas encaminadas a la consecución de mejoras laborales. Algunos de los centros creados en un primer momento fueron *El Centro Instructivo Obrero*, de inspiración anarquista y el *Centro Instructivo Obrero de Oficios Varios*, pero ninguno de ellos llegaría a mantener su actividad durante mucho tiempo. El que tuvo mayor calado entre la clase obrera y adquirió un mayor nivel de desarrollo fue el llevado a cabo por iniciativa del catedrático José María Gilés Rubio (candidato a diputado por los republicanos en las elecciones de 1910), y denominado Casa del Pueblo.

La *Revista Socialista* señalaba que en el año 1903 existía en Écija una fuerte tendencia a la creación de Sociedades Obreras organizadas en torno a la especialización en gremios<sup>326</sup>, las cuales, a pesar de no pertenecer a ningún partido político concreto, sí se “afirmaba que todos ellas se identificaban con los planteamientos moderados y posibilistas de la UGT”<sup>327</sup>. El 12 de abril de 1911 se publicaban en el periódico *La opinión Astigitana*<sup>328</sup>, las bases aprobadas para la creación y constitución de una Casa del Pueblo “como centro de unión, base de una orientación progresiva y cultural para las clases obreras en general, y para las agrupaciones políticas de una determinada escuela...”. Y el 20 de mayo de ese mismo año se aprobaba y se hacía público el *Reglamento General de la Sociedad Casa del Pueblo de Écija*<sup>329</sup>, en el que se decía que se encontraba ubicada

---

<sup>326</sup> *Revista Socialista*, 1 de mayo de 1903: las Sociedades Obreras que en dicha revista se recogían eran la Sociedad de Zapateros; Barberos; Herreros; Encaladores; Carpinteros de carros; Albañiles (La Defensa); Aceñeros y Agricultores.

<sup>327</sup> Ángeles. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ. “Una aproximación a los movimientos sociales en la Andalucía rural: Écija 1900-1924...”, p. 464.

<sup>328</sup> AM Écija. Hemeroteca. *La opinión Astigitana*. Número 760. Écija 26 abril 1911, p. 1.

<sup>329</sup> AM Écija. Hemeroteca. *La opinión Astigitana*. 20 mayo 1911.

en la calle Caza número 3, y que formarían parte de ella las asociaciones de obreros, de todas artes y oficios, de carácter progresivo, las agrupaciones republicanas en general, y cuantos individuos, sin estar afiliados en dichas colectividades, estuvieran conformes con el programa de la sociedad. Entre sus objetivos principales figuraban el deseo de ofrecer protección moral al individuo en el orden social y político, y la consecución del progreso económico de los asociados, para mejorar sus condiciones de vida. A finales de 1912 tuvo lugar la creación de la Casa del Pueblo de Écija, con el objetivo de *“albergar a la mayor parte de las sociedades obreras de la ciudad, y desarrollar múltiples actividades orientadas a satisfacer las necesidades instructivas y recreativas de los trabajadores”*. A finales de 1912, la mayor parte de las sociedades obreras existentes en Écija se integraron en la Casa del Pueblo. Como en otras poblaciones, en el seno de la Casa del Pueblo nacerían nuevos partidos como la primera Agrupación Socialista de Écija.

En el año 1913, poco después de la constitución de la Casa del Pueblo, ésta comenzó a publicar un Boletín de carácter mensual con el objetivo de: *“[...] estar dedicada a la divulgación, entre los asociados, de los acuerdos de sus respectivos directivos y asociaciones: de las situaciones económicas de esas entidades, de sus reuniones, de todo aquello, en fin, que afecte a la vida social y económica de los asociados”* y además *“alternarán con esas informaciones y noticias artículos científicos, divagaciones teóricas sobre sociología, estudios históricos, experiencias agrícolas y todo aquello que pudiendo ser útil e instructivo para el obrero, no se oponga a la misión que el Boletín ha de cumplir, indudablemente [...]”*<sup>330</sup>.

En junio de 1917, se publicaría un número extraordinario del *Boletín*<sup>331</sup> en el que se homenajeaba al fallecido Antonio Fernández, como protector y

---

<sup>330</sup> AM Écija. Hemeroteca. *Casa del Pueblo. Boletín Extraordinario de la Sociedad del mismo nombre*. Abril 1913.

<sup>331</sup> AM Écija. Hemeroteca. *Casa del Pueblo. Boletín Extraordinario de la Sociedad del mismo nombre*. Junio de 1917.

colaborador de la Casa del Pueblo. Antonio Fernández había sido designado Presidente el uno de enero de 1916 y reelegido en 1917. La Sociedad, en reconocimiento de sus méritos, acordó colocar su retrato junto al fundador de la misma, D. José Gilés y Rubio. En dicho número se tratarían otros asuntos como la celebración de la Fiesta del Trabajo, en la que se hizo una reflexión sobre las actuaciones llevadas a cabo desde la Casa del Pueblo para alcanzar mejoras entre los miembros de la clase trabajadora. De modo que se comentó el ascenso del número de afiliados a la misma; las actividades de socialización que tenían lugar en el edificio y la labor educativa que se venía desarrollando en la escuela de la Sociedad, en la que el número de alumnos había aumentado con respecto al año anterior. Por último, se apuntaba que gracias a la correcta gestión económica de la Junta Directiva, se había podido dotar de más menaje decente a la escuela y realizar alguna reforma, como la aplicación de nueva solería al patio o el establecimiento de instalaciones para dotar de agua potable a la Casa. En cuanto a las reivindicaciones realizadas por las sociedades, se encontraban la reducción de horas de la jornada laboral y el aumento del jornal.

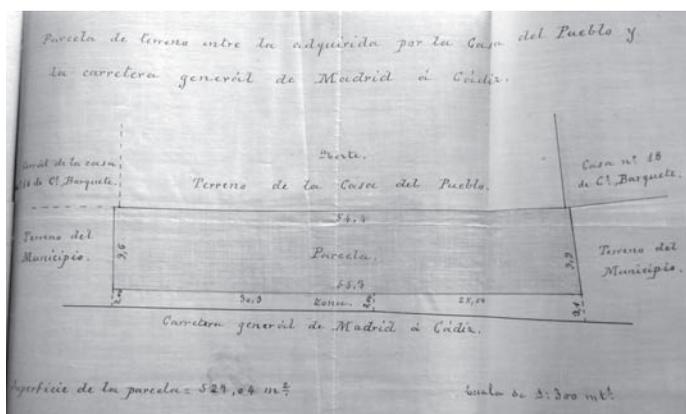
Un año después, en 1918, Manuel Barrios Jiménez, como Presidente de la Casa del Pueblo, remitiría un escrito al alcalde por el que comunicaba el deseo de la Sociedad de celebrar la Fiesta del Trabajo, la cual se había programado con la organización de una manifestación pública que comenzaría a las 17:00 h del día 1 de mayo y recorrería las calles principales del pueblo, comenzando y concluyendo en la misma Casa del Pueblo<sup>332</sup>. El primero de mayo tuvo lugar la fiesta, se redactó un manifiesto en el que se reclamaba, en nombre de los trabajadores, las siguientes mejoras: que se adoptaran las medidas necesarias para acabar con la falta de trabajo; aprobar la jornada de 8 horas, adoptar medidas eficaces para el abaratamiento de la subsistencia; poner fin a la Guerra de Marruecos; aprobar el Código Minero y la reglamentación del trabajo de los obreros del Mar. Reclamaciones que se intentarían llevar a cabo, a través de reuniones ante el alcalde, entre representantes de las sociedades obreras y de la patronal. Algunas de las negociaciones llevadas a cabo fueron, por ejemplo, la que tuvo lugar el día

---

<sup>332</sup> AM Écija. Leg. 289. Documento 18.

2 de octubre de 1918, para convenir los precios de las tareas agrícolas que regirían hasta el 31 de mayo de 1919, o la de mayo de 1919, para acordar las remuneraciones que se recibirían por los trabajos que debían realizarse durante los meses de verano. Otros acuerdos deberían establecerse tras la declaración de huelgas por parte de los trabajadores, con el fin de poner solución a las mismas. Así, el 18 de abril de 1919, se hizo pública la convocatoria de huelga general de los agricultores de la *Federación Agraria*, produciéndose un paro forzoso entre los obreros de los gremios de albañiles, muleros y hortelanos que exigían, entre otras condiciones, que se obligara a los patronos a contratar a obreros ecijanos antes que a forasteros y que dichas contrataciones se llevaran a cabo a través de la Casa del Pueblo. Dicha huelga supuso la clausura gubernativa del centro.

El 8 de agosto de 1919, gracias a las posibilidades económicas con las que contaban los fondos de la Casa del Pueblo, se llevó a cabo la adquisición de una nueva parcela, situada en la calle Barquete, al sur de la carretera general de Madrid a Cádiz, y al este y oeste con otros terrenos municipales contiguos a las Casas números 16 y 18 de la calle Barquete. La parcela poseía una superficie de 526,04 metros cuadrados y fue adquirida por D. Manuel Barrios Jiménez, en nombre de la Casa del Pueblo, por el precio de 263,52 pesetas<sup>333</sup>.



Plano de la parcela de terreno adquirida por la Casa del Pueblo en la Calle Barquete<sup>334</sup>

<sup>333</sup> AM Écija: Expte. 55 Caja 303.

<sup>334</sup> Plano extraído del expediente de obras, noviembre de 1919. AM Écija.

En 1920, las escrituras de la Casa del Pueblo serían redactadas ante notario, tras la adquisición oficial del edificio situado en la calle Caza número 3, en el que se encontraba la Sociedad. Una vez más, Manuel Barrios Jiménez, como Presidente de la Casa del Pueblo y en representación de la misma, compraría la finca a Doña Carmen Guzmán Cornejo, viuda de Antonio Fernández (primer Presidente de la Casa del Pueblo), por el precio de 15.000 pesetas, quedando registrado en el Libro 252 del Ayuntamiento de Écija, Tomo 363, folio 14, finca número 500, inscripción 2ª, de 14 de octubre de 1920.

Los socialistas y ugetistas enviados en 1928 a Andalucía, en misión de propaganda, destacaron en su informe las Casas del Pueblo de Jerez de la Frontera, como ya se ha visto, y Écija. De esta ciudad alabaron el nivel de conocimiento que sobre las cuestiones sociales tenían los compañeros de Écija y su Panificadora:

*“En Écija, un joven campesino me mostró el último número de un periódico, donde se habla en un artículo de la ineficacia absoluta de la Sociedad de Naciones y la farsa que en ella se representa.*

*-Mire usted - me dice el joven camarada -. A mí me parece muy mal que se digan estas cosas en periódicos destinados a los obreros, porque esto hace mucho daño. Se esgrime como estimulante quizá; O por simple exhibición de rebeldía; pero algunos trabajadores lo creen, y luego, para hacerles comprender las cosas, cuesta mucho trabajo y a veces muchos disgustos.*

*Las palabras de mi interlocutor me impresionaron grandemente, tanto por ser un joven quien las pronunciaba como por ser un obrero del campo.*

*Tienen los camaradas de Écija un espíritu de comprensión sobre las cuestiones sociales digno de todo elogio.*

*Hace unos años crearon una Panificadora Obrera en ocasión de un conflicto surgido con la clase patronal. La Panificadora obrera ha obligado a las tahonas a rebajar el precio del pan, el cual se vende a 80 céntimos kilo en Sevilla, y en Écija a 60 y aún a 58 cuando se compran más de 10 kilos.*

*Tras muchos sacrificios han llegado a la situación actual, elaborando diariamente unos 19 sacos de harina, o sean 2.365 kilos de pan. Pero tienen que hacer frente a dificultades enormes”<sup>335</sup>.*

---

<sup>335</sup> Enrique SANTIAGO. *A Través de la España Obrera...*, p. 189.

El 1 de mayo de 1931, tras la proclamación de la República, tuvo lugar en Écija la celebración de la Fiesta del Trabajo<sup>336</sup> con de una manifestación compuesta por una sección de ciclistas de las Juventudes Socialistas, seguidas de las banderas republicanas, socialistas y de la Casa del Pueblo, acompañadas por una banda de música. En dicho día tuvo lugar la pronunciación de un discurso del teniente de alcalde del Ayuntamiento de Sevilla, Eladio Ocheaga, en el que saludó al pueblo de Écija y atacó duramente el caciquismo. Además de abordar asuntos relacionados con las medidas que se habrían de tomar para dar solución al problema del paro, como la creación de una bolsa de trabajo que comenzaría a funcionar en Sevilla a partir del día 11 de mayo. Unos días después, la Agrupación Socialista se reuniría en la Casa del Pueblo para llevar a cabo el nombramiento de un nuevo Comité<sup>337</sup>. Y en octubre de ese mismo año, la *Sociedad de Obreros Electromecánicos*<sup>338</sup>, que había estado domiciliada hasta entonces en la Casa del Pueblo, anunció su traslado de forma provisional a la calle Cánovas del Castillo número 17, debido a la falta de espacio ante el número considerable de sociedades que acogía.

Durante los años que transcurrirían hasta el comienzo de la guerra civil, las sociedades obreras integrantes de la Casa del Pueblo continuaron manteniendo su actividad de forma regular, llevando a cabo reuniones, asambleas y actos de propaganda y reivindicación para la consecución de mejoras laborales. Nada más declararse el golpe de estado en julio de 1936, la Casa del Pueblo dejaría de funcionar y los dirigentes de la misma serían detenidos. Juan Bautista Tejero Romero, empleado como conserje y cobrador de la Casa del Pueblo, y concejal del Ayuntamiento de Écija, fue cesado tras la insurrección militar de julio de 1936. Manuel Barrios Jiménez, Presidente de la Casa del Pueblo, fue detenido el 18 de julio de 1936 por las fuerzas al mando de Queipo de Llano en Sevilla, junto a Francisco Yélamo Gallardo, integrante de la directiva de la Casa del Pueblo y diputado

---

<sup>336</sup> *Política*. Número 161. Mayo de 1931, p.7.

<sup>337</sup> Formado por los siguientes miembros: Presidente: Carlos Fernández Ballesteros (que sustituiría al presidente anterior, Rafael López Lucena), Vicepresidente: Rafael López Lucena; Secretario: Manuel Amadeo Caraballo; Depositario: Francisco Baena Vázquez; Vocal: Manuel Ramírez Belmont. *Política*. Número 161. Mayo de 1931.

<sup>338</sup> FUDEPA: AHUGT-A. Sección Patrimonio. Écija.

provincial del Frente Popular. Ambos fueron fusilados en el mismo mes de julio. Ricardo Crespo Romero, impulsor junto a José María Caldero del establecimiento de la Casa del Pueblo, exalcalde y diputado de las Constituyentes, sufrió las consecuencias del bando de guerra en Écija del 7 de agosto de 1936. Rafael López Lucena, miembro de la directiva de la Casa del Pueblo y Presidente del Comité del Frente Popular, fue detenido y fusilado el 11 de agosto de 1936. Rafael Blanco Tejero, miembro de la *Sociedad de Obreros Hortelanos "El Progreso"*, adscrita a la Casa del Pueblo y de la que fue secretario general entre 1933 y 1935, fue detenido y fusilado el 28 de septiembre de 1936. Manuel Díaz Yélamo, secretario general de la *Sociedad de Obreros Albañiles "La Emancipación"*, de la Casa del Pueblo entre los años 1931 y 1934 y apoderado del Frente Popular desde febrero de 1936, fue detenido tras huir de Écija el día 5 de octubre y fusilado en compañía de Antonio España Prada, que se encontraba detenido desde el 22 de julio<sup>339</sup>.

Además de dichas detenciones y fusilamientos, las represalias tuvieron como consecuencia la incautación de todos los bienes propiedad de las sociedades obreras consideradas de carácter marxista, en cuya consecuencia, el 15 de agosto de 1936, la "*Panadería de la Casa del Pueblo*"<sup>340</sup>, establecida en la calle Merinos número 46, y la "*Unión Obrera*" de la calle Merced número 5, serían incautadas por el Capitán de la Guardia Civil y pasarían a funcionar bajo el control municipal con los nombres una y otra de "*Panadería Patriótica*". La Casa del Pueblo de Écija<sup>341</sup> fue incautada por el Estado el 20 de septiembre de 1938, conforme al Decreto de la Presidencia de la Junta de Defensa Nacional de fecha 13 de septiembre de 1936 y según consta en certificación librada en Burgos el 20 de septiembre de 1938, bajo inscripción 21ª. El 18 de agosto de 1977 pasó a ser inscrita a favor de la Delegación Nacional de Sindicatos de F.E.T. y de las J.O.N.S. y actualmente es sede de Comisiones Obreras (CCOO).

---

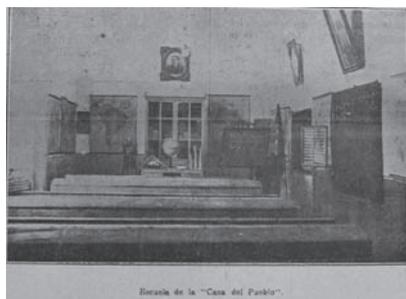
<sup>339</sup> Los datos referentes a lo acontecido a los dirigentes fueron localizados en los Expedientes Personales de los masones ecijanos conservados en el Archivo de Salamanca y expuestos en *Écija en la Edad Contemporánea. Actas del V Congreso de Historia*, pp. 504-508.

<sup>340</sup> AM Écija. Legajo 307, documento 24.

<sup>341</sup> FUDEPA: AHUGT-A. Sección Patrimonio. Écija.



*Antiguas Carnicerías Reales (S. XVI); Casa del Pueblo de Écija (1912-1938) y actual sede de Comisiones Obreras (Año 2010)<sup>342</sup>*



*Escuela de la Casa del Pueblo, Sala de Lectura y Biblioteca de la Casa del Pueblo en 1917<sup>343</sup>*



*Patio de la Casa del Pueblo (Año 2010)*

*Solería del Patio de la Casa del Pueblo*

<sup>342</sup> Fotografías extraídas del AM Écija.

<sup>343</sup> Fotografías extraídas de *Casa del Pueblo. Boletín Extraordinario de la Sociedad del mismo nombre*. AM Écija.

*Sellos y Logotipos de las Sociedades Obreras de Écija*



*Sello y logotipo de la Casa del Pueblo de Écija*



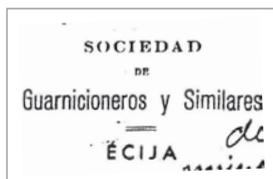
*Sello y logotipo de la Juventud Socialista de Écija*



*Sello y logotipo de "La Paz" Sociedad de Camareros, Cocineros, Confiteros y Similares*



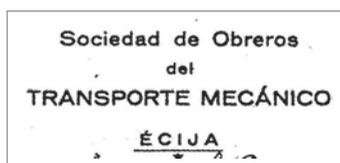
*Sellos de "El Progreso" Gremio de Cereales de Écija*



Sello y logotipo de la Sociedad de Guarnicioneros y Similares de Écija



Sello y logotipo de “La Igualdad” Sociedad de Barberos de Écija



Sello y logotipo de la Sociedad de Obreros del Transporte Mecánico; y de la Sociedad de Obreros Electromecánicos “La Electricidad”



Sociedad de Obreros Panaderos

Sociedad de Orujeros y Similares “La Fabril Ecijana”



“Siempre Adelante”  
Sociedad de Carpinteros y Similares

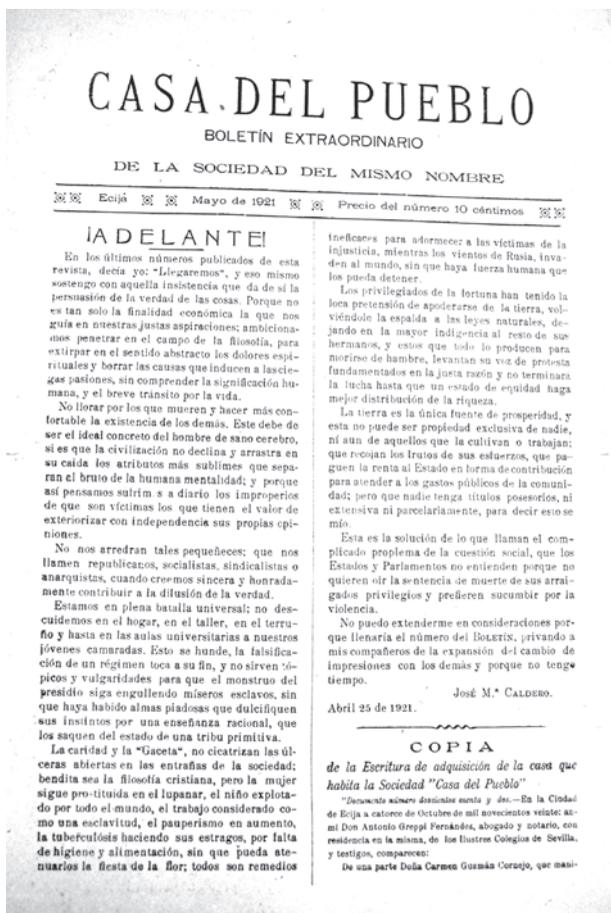
“La Lucha Social”  
Sociedad de Metalúrgicos

Sociedad de Obreros Zapateros  
Y SUS RAMOS AFINES  
ÉCIJA

*Sociedad de Obreros Zapateros y Sus  
Ramos Afines*

LA EMANCIPACIÓN  
SOCIEDAD DE OBREROS ALBAÑILES  
DE  
ÉCIJA

*“La Emancipación”  
Sociedad de Obreros Albañiles*



*Casa del Pueblo. Boletín Extraordinario de la Sociedad del mismo nombre, de Écija, mayo 1921<sup>344</sup>*

<sup>344</sup> AM Écija.

## CASA DEL PUEBLO DE FUENTES DE ANDALUCÍA



*Fuentes de Andalucía (Año 2006)*

La reconstrucción de la vida del Centro Obrero de Fuentes de Andalucía se realiza basándonos en los testimonios realizados por vecinos del municipio y con los datos aportados por Jesús Cerro Ramírez<sup>345</sup>. Según nos cuenta este profesor, en la primera mitad del siglo XIX, la economía de Fuentes de Andalucía se basaba principalmente en la agricultura, profesión a la que se encontraban dedicados la mayor parte de los habitantes del municipio. El resto desempeñaban trabajos artesanales tales como la albañilería, zapatería, etc., pero todos dependían directamente de los beneficios económicos alcanzados con la producción agrícola. La propiedad de las tierras, al igual que ocurría en el resto de Andalucía, se encontraba en manos de unos pocos propietarios y en ellos recaía, por tanto, el poder para ofrecer trabajo y salario a la gente del pueblo, - *lo frecuente era que los jornaleros se juntaran en la Plaza de Andalucía, los capataces llegaran y se llevaran a unos cuantos trabajadores*- afirma Jesús Cerro.

En febrero de 1915, se creó en Sevilla una logia masónica llamada “*Isis y Osiris, número 377*”, que años más tarde pasaría a ser una de las principales y más poderosas logias andaluzas<sup>346</sup>; dicha logia surgió bajo la dirección de Diego Martínez Barrio<sup>347</sup>, y a ella perteneció también Antonio Pujol Conde, médico de Fuentes de Andalucía que más adelante actuaría como fundador de la Casa del Pueblo

<sup>345</sup> Jesús Cerro es Licenciado en Historia y profesor de Instituto jubilado, además de investigador de la historia local de Fuentes de Andalucía. Nació en Ciudad Real el 17 de agosto de 1936 y reside en Fuentes de Andalucía desde el año 1970 aproximadamente. FUDEPA: AHUGT-A. Entrevista realizada a Jesús Cerro Ramírez el 6 de octubre de 2010.

<sup>346</sup> Véase Leandro ÁLVAREZ REY. *Masonería y Partidos Políticos en la Sevilla de la II República (1931-1936)*. Universidad de Sevilla, 1996.

<sup>347</sup> Diego Martínez Barrio fue miembro de la Juventud Republicana de Sevilla y del Partido Republicano Radical fundado por Alejandro Lerroux, además de integrante de la Masonería desde 1908. En 1923 fue elegido Diputado a Cortes y, posteriormente, presidente del Partido Republicano Radical de Sevilla. Biografía en: <http://www.todoslosnombres.org/>

en este municipio. Según informa el profesor Jesús Cerro<sup>348</sup>, Martínez Barrio y Antonio Pujol formaron parte también de un triángulo masónico existente en Fuentes de Andalucía denominado “*Triángulo Adelante Hermanos número 1*”, que desde su fundación contó con 29 afiliados. Ambos, a su vez, actuaron como fundadores del Partido Republicano Radical, cuya sede se encontró ubicada “*en el piso de arriba del bar que había frente al Banco Banesto existente hoy día*” y que suponía la aparición del primer partido organizado en Fuentes de Andalucía. En él se se creará la primera escuela dedicada a los más necesitados (idea que posteriormente sería transmitida a la Casa del Pueblo).

Siguiendo la narración del profesor Cerro, tras la Dictadura de Primo de Rivera tuvo lugar, gracias al empuje de Antonio Pujol, la creación de la Casa del Pueblo de Fuentes de Andalucía. Sin embargo, a pesar de ser constituida en un primer momento bajo el predominio del Partido Republicano Radical, las actividades realizadas en el Centro no se encontraron identificadas con ningún partido político concreto *-en ella estaban integrados todos los trabajadores del Pueblo, sin poseer distinciones políticas-*. En el seno del mismo nacerían posteriormente el Partidos Socialista y el Partido Comunista, así como las Juventudes Socialistas. El edificio se ubicaba en la calle General Armero número 28 (actual número 40) y fue adquirida mediante compra a D. Antonio Baeza Ruiz, conocido como “El Comandante Baeza” por parte de la Sociedad político-social con nombre “Casa del Pueblo”, representada por D. Manuel Muñoz Conde, D. Francisco Morillo Caro, D. Diego Escobar López y D. Cristóbal González Ruiz, Presidente, Depositario, Secretario y Contador de dicha entidad, según consta en la escritura otorgada ante el Notario D. Juan González Cabello, el 27 de marzo de 1919. La Casa surgía, por tanto, con el objetivo de servir de centro de reunión de todos los obreros y actuar como centro neurálgico en el que desarrollar medidas para la obtención de trabajo y la regulación de los precios de la jornada laboral, además de desempeñar en su sede otras funciones que más adelante describiremos.

---

<sup>348</sup> FUDEPA: AHUGT-A. Entrevista realizada a Jesús Cerro Ramírez el 6 de octubre de 2010.

Para su constitución se creó una Junta Directiva, que era renovada una vez al año aproximadamente, y se redactaron unos Estatutos, de los que sólo conocemos uno de sus artículos, en el que se establecía que la Casa había sido constituida para todos los miembros del pueblo y, en caso de disolución, pasaría a ser propiedad de todos los “hijos” de Fuentes de Andalucía. Por su parte, los grupos conservadores del pueblo fundaron un Sindicato de Obreros conocido como “*Unión Agrícola*”.

Gracias a los testimonios de Manuel Tirado Caro<sup>349</sup>, Antonio Lora Caro<sup>350</sup>, Francisco Campos Martín<sup>351</sup>, Miguel Villarino Caro<sup>352</sup> y Pedro Muñoz García<sup>353</sup>, conocemos cómo era la estructura interior de la Casa del Pueblo, la cual, según recuerdan, se encontraba compuesta por las siguientes habitaciones: salón de actos, escuela, biblioteca, bar o pequeña repostería y un patio grande. Ninguno de los entrevistados recuerda la existencia de secretarías o despachos para realizar tareas administrativas. Según nos cuentan, para controlar el acceso al edificio había un portero al que había que enseñar el carné de afiliado, y para sufragar los gastos de mantenimiento de la Casa del Pueblo, así como de las actividades que en ella se desarrollaban, los afiliados debían pagar una cuota mensual. Las Sociedades de Obreros existentes estaban formadas por Gremios de Jornaleros, Albañiles, Pintores, etc., aunque la que poseía mayor número de afiliados era la de Agricultores. También destacan la existencia de una “*Sociedad de Mujeres*”, presidida por una mujer apodada con el nombre de “*Filimina*”. En el Salón de actos se celebraban mítines y reuniones en las que se llegaban a acuerdos tales

---

<sup>349</sup> FUDEPA: AHUGT-A. Entrevista realizada a Manuel Tirado Caro el 6 de octubre de 2010. Nacido en Fuentes de Andalucía el 11 de julio de 1920 y de profesión agricultor.

<sup>350</sup> FUDEPA: AHUGT-A. Entrevista realizada a Antonio Lora Caro el 6 de octubre de 2010. Nacido en Fuentes de Andalucía el 8 de agosto de 1923 y de profesión agricultor.

<sup>351</sup> FUDEPA: AHUGT-A. Entrevista realizada a Francisco Campos Martín el 6 de octubre de 2010. Nacido en Fuentes de Andalucía el 29 de marzo de 1929 y de profesión albañil, agricultor y ferroviario.

<sup>352</sup> FUDEPA: AHUGT-A. Entrevista realizada a Miguel Villarino Caro el 6 de octubre de 2010. Nacido en Fuentes de Andalucía el 18 de junio de 1928 y de profesión agricultor.

<sup>353</sup> FUDEPA: AHUGT-A. Entrevista realizada a Pedro Muñoz García. Nacido en Fuentes de Andalucía en el año 1940 y de profesión agricultor.

como el establecimiento de la llamada “Tarifa” (jornal mínimo que debían cobrar a los patronos por el trabajo de un día); se sentaban las bases que se deseaban exigir en los Convenios Laborales establecidos entre patronos y obreros, así como se creaban bolsas de trabajo y el llamado “Socorro”, que actuaba como medida para ayudar a los más necesitados en momentos de escasez de trabajo.

Los miembros de la Junta Directiva y los Delegados de cada una de las Sociedades que se integraban en la Casa del Pueblo, actuaban como representantes de los trabajadores a la hora de reivindicar derechos ante las autoridades o solventar problemas surgidos entre patronos y obreros. Miguel Villarino Caro cuenta cómo su padre, Manuel Villarino, obtuvo el cargo de Concejal Socialista y de tercer Alcalde del Ayuntamiento en el año 1936, y debía hacerse cargo de las denuncias puestas por los obreros cuando los patronos no aceptaban pagar “la Tarifa”. En ese caso, cuentan los entrevistados, los Delegados de la Casa del Pueblo establecían el llamado “boicot”, consistente en ordenar que al día siguiente nadie fuera a trabajar.

En cuanto a las actividades de carácter cultural, recuerdan el funcionamiento de una escuela y de una biblioteca, tal y como se ha citado anteriormente, creadas para intentar solucionar el problema de la alta tasa de analfabetismo que existía en aquella época. Maestros sin título impartían clases a grupos de mayores y pequeños, y la biblioteca poseía unos fondos de temática generalizada. De las celebraciones del 1º de Mayo no recuerdan nada, “*en aquella época*”, afirma Manuel Martínez, “*había que trabajar, y si no se trabajaba no se ganaba dinero*”. Con respecto a la prensa local del momento, mencionan la existencia del periódico “*Mundo Obrero*”, el cual era vendido en la Casa del Pueblo y en algunas calles de los alrededores.

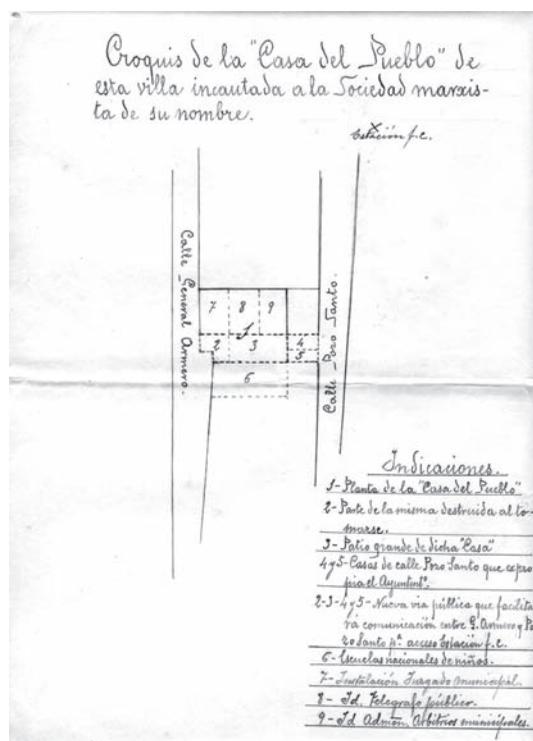
Las consecuencias del inicio de la guerra civil se dejaron sentir pronto en Fuentes de Andalucía, según afirma el profesor Jesús Cerro “*el 19 de julio de 1936 entraron las tropas falangistas al pueblo y actuaron destruyéndolo todo*”. El día anterior, el 18 de julio, el pueblo estaba celebrando “la Velada del Carmen” y al ser informados del levantamiento militar, algunos de los dirigentes más destacados “de izquierdas” acudieron a la Casa del Pueblo para escuchar las pocas noticias que se podían recibir por radio. En la madrugada del día 19 de

julio, entraron en Fuentes de Andalucía Brigadas de la Guardia Civil procedentes de Écija que ocuparon y controlaron fácilmente las calles, y tras ello se dirigieron a la Casa del Pueblo, donde se efectuaron algunos disparos para hacer salir a la gente que se encontraba dentro. Algunas personas pudieron huir por la parte trasera del edificio, que comunicaba con la calle Pozo Santo, pero el resto de personas y miembros de la Junta Directiva que allí se encontraban fueron detenidos y fusilados. *-En total, se produjeron en el pueblo 114 fusilamientos entre los meses de julio y septiembre-* apunta el profesor Jesús Cerro. Tras esto, la Casa del Pueblo quedó clausurada y según nos cuenta Antonio Lora Caro, los miembros de la Falange obligaron a los trabajadores a acudir cada día a la Casa para derribarla, sin cobrar por ello, y en el caso de negarse a hacerlo debían pagar por haber faltado al trabajo.

El padre de Miguel Villarino Caro, Manuel Villarino, Concejal y tercer Alcalde del Ayuntamiento en 1936, fue fusilado. El padre de Francisco Campos Martín, Rafael Campos Prieto, que fue Delegado de la *Sociedad de Albañiles* de Fuentes de Andalucía, fue detenido y gracias al “*Maestro Molino*”, que trabajaba con el Alcalde, pudieron intermediar para que lo dejaran libre, *-le expropiaron todos los bienes pero no le pasó nada-*. En cambio, su tío Salvador, sastre de profesión, fue uno de los primeros en ser fusilados. Antonio Lora Caro se encontraba en aquellos momentos con su familia en Palma del Río, zona de organización anarquista, pero poco después, el 24 de agosto, vieron entrar camiones de la Falange “*haciendo descargas*”. Él y su familia huyeron a Peñaflor, allí su padre fue detenido y, gracias a que conocía a un soldado, quedó en libertad. Posteriormente regresaron a Fuentes de Andalucía, donde “*tuvieron suerte de no sufrir represalias*”. Desde entonces se intentó reclamar, según nos cuenta Francisco Martín, que se cediera un espacio para los menores del pueblo, puesto que en los Estatutos de la Casa del Pueblo había quedado establecido que en caso de disolverse la Casa sería cedida a los hijos de los habitantes de Fuentes de Andalucía. Según palabras de Manuel Tirado Caro “*la Casa fue robada al pueblo, no a uno, al pueblo, a los menores*”.

Tras el derribo del edificio, el solar resultante pasó a ser propiedad de la DNS, tal y como se indica en el inventario de Inmuebles urbanos incautados a

Sindicatos marxistas, obtenido de los fondos del “Archivo Central”<sup>354</sup>. Y desde el momento de su incautación, el Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía realizó distintas peticiones en las que se solicitaba la cesión del mismo. El 17 de diciembre de 1936 se solicitaba la cesión gratuita del solar para destinarla a los siguientes fines: abrir una vía urbana que atravesara dicho solar y pusiera en comunicación las calles General Armero y Pozo Santo, y para ello se acompañaba de un dibujo que reflejaba la “planta” de la Casa del Pueblo; dar acceso a las Escuelas de niños y niñas situadas en la zona contigua al solar citado; establecer oficinas para el Juzgado Municipal, las de Arbitrios Municipales y las de Telégrafos público.



Croquis de la Casa del Pueblo de Fuentes de Andalucía<sup>355</sup>

<sup>354</sup> AFLC Fondo Patrimonio de Andalucía. Caja Sevilla. Expte. SE002 de Fuentes de Andalucía.

<sup>355</sup> Croquis extraído del Expediente de incautación de la Casa del Pueblo de Fuentes de Andalucía 1936-1937.

Esta cesión no se llevó a cabo, y en otro escrito fechado el 6 de noviembre de 1952, la Alcaldía de Fuentes de Andalucía volvió a expresar su deseo de adquirirlo para dedicarlo, esta vez, a la construcción de un Mercado. Posteriormente, el 23 de diciembre de 1952 se realizó una oferta a la Delegación Nacional de Sindicatos en la que el Ayuntamiento se comprometía a adquirir el solar en el que se encontraba ubicada la Casa del Pueblo por el precio de catorce mil pesetas.



*Mercado o “Centro Comercial” construido en el solar donde estuvo la Casa del Pueblo de Fuentes de Andalucía  
(Año 2010)*

## CASA DEL PUEBLO DE MARCHENA



Sello de la Juventud Socialista  
de Marchena

En Marchena, los primeros indicios de presencia socialista se remontan, según Julio Ponce Alberca, a 1914, pero su consolidación no fue inmediata debido al caciquismo, la estructura social y económica del municipio y a la presencia del anarquismo. No fue hasta los años veinte cuando el PSOE y la UGT alcanzan su desarrollo y consolidación. La primera asociación de carácter socialista y vinculada a UGT que surgirá en Marchena será la “*Asociación de Dependientes de Comercio*”, cuyo presidente fue Juan Martínez Corral<sup>356</sup>. Posteriormente, el 11 de agosto de 1929, tendría lugar la constitución de la *Agrupación Socialista Obrera de Marchena* y de la *Sociedad Obrera de Agricultores y Oficios Varios “El Porvenir”*<sup>357</sup> en la calle Figueredo número 4, y unos días después, el 22 de agosto de 1929, se inscribirían oficialmente en el Registro Civil<sup>358</sup>. La *Agrupación Socialista* contó en un primer momento con 40 afiliados, su Presidente era Francisco Pizarro Calderón y su Secretario Mariano Moreno Mateo<sup>359</sup>. Por su parte, la *Sociedad “El Porvenir”* tenía 183 afiliados, su Presidente era

<sup>356</sup> “Las ideas socialistas eran el producto de la mezcla entre las aspiraciones obreras de la UGT y los mensajes propiamente políticos del PSOE, canalizados a través de militantes que hacían las veces de propagandistas”. Su escasa incidencia se debía a “a) la fortaleza del sistema político (caracterizado por las redes caciquiles); b) la propia estructura socioeconómica local (presencia de la pequeña y mediana propiedad) y c) la competencia con las promesas utópicas y maximalistas del anarquismo”. Julio PONCE ALBERCA. “Socialismo y república. Mariano Moreno Mateo, un político para un tiempo de crisis”. En *Actas de las VIII Jornadas sobre Historia de Marchena. Marchena en el siglo XX*. Marchena: Excelentísimo Ayuntamiento de Marchena, 2002, p. 14.

<sup>357</sup> José Manuel CASTRO SÁNCHEZ. “Marchena durante la dictadura de Primo de Rivera”. En *Actas de las VIII Jornadas sobre Historia de Marchena. Marchena en el siglo XX*, p. 86 y José Fernando ALCAIDE AGUILAR. “Cambios políticos y gestión municipal en Marchena durante la II República”. En *Actas de las VIII Jornadas sobre Historia de Marchena...*, p. 149.

<sup>358</sup> José Manuel CASTRO SÁNCHEZ. “Marchena durante la dictadura de Primo de Rivera”. De *Actas de las VIII Jornadas sobre Historia de Marchena...*, p. 18.

<sup>359</sup> Líder del PSOE en Marchena, nació en este municipio en 1895. Hombre culto, doctor en Derecho y Diplomado por el Instituto Español Criminológico, además de Licenciado en Historia Antigua y Media por la Universidad de Madrid.

José Sánchez Romero y el resto de miembros que componían la Junta Directiva eran: Vicepresidente, Antonio Borrego Martínez; Secretario, Luis Arispón Rodríguez; Tesorero, Salvador Sarriá Lima y Vocales, Francisco Pizarro Calderón, Ramón Ramírez Romero y Manuel Rodríguez Ramos. Además, en el momento de su constitución se elegiría una Comisión revisora de cuentas formada por Mariano Moreno Mateo, Gregorio García Ruiz y José Pino Muñoz.

El Centro Obrero o Casa del Pueblo de Marchena, fue constituida por la *Agrupación Socialista y la Sociedad “El Porvenir”* aunque no se ha llegado a conocer el momento exacto de su creación. El acta de clausura de la Sociedad<sup>360</sup> nos suministra el domicilio en el que se ubicada, en la calle San Sebastián, número 20, y que en 1931 también se encontraba domiciliada en dicha dirección la *Juventud Socialista* de Marchena. El edificio se conserva aún en la actualidad y se trataba de una casa de dos plantas en las que tenían lugar reuniones de las Sociedades para tratar asuntos de carácter interno y político, pero en ninguno de los documentos y noticias de prensa localizados se describe el interior del mismo, por lo que se desconoce si existía escuela, biblioteca o cuadro artístico por ejemplo, o si se organizaban en ella actividades de carácter cultural y lúdico. Sí se tiene constancia, por el contrario, de las actividades de carácter político y laboral que se llevaban a cabo en su sede, a través de la celebración de reuniones y mítines: en el periódico *El Eco de Marchena*<sup>361</sup> del día 16 de mayo de 1932, se anunciaba por ejemplo, que en dicho local había tenido lugar una reunión de la *Asociación de Ferroviarios*.

Los objetivos de las Sociedades que integraban la Casa del Pueblo se basaban principalmente en intentar combatir las desigualdades y mejorar las condiciones de vida de los obreros. Por ello, ante uno de los principales problemas existentes en aquellos momentos, como era la crisis de trabajo, lucharon por conseguir

---

<sup>360</sup> AM Marchena. *Expediente sobre las Diligencias de clausura de la Sociedad Obrera Agrícola y oficios varios ‘El Porvenir’ y la Agrupación socialista*. 1930, exp. 11.

<sup>361</sup> AM Marchena. *El Eco de Marchena*, 16 de mayo de 1932.

un acuerdo entre patronos y obreros en el que se estableciera, por ejemplo, el compromiso por parte de los patronos de contratar en primer lugar a los obreros más necesitados, atendiendo a sus necesidades y no a sus ideologías. Otra medida para mejorar las condiciones laborales fue la redacción de unas bases de trabajo en las que se pedía la aceptación de condiciones tales como jornada de ocho horas; jornal mínimo; mejoras de las condiciones para aquellos obreros que debían pasar la noche en el campo; cobro de las horas extras, etc. Y alguna de las medidas que se tomaban para luchar por dichos derechos era a través de la declaración de huelga, como la declarada el 14 de julio de 1930<sup>362</sup>. El 14 de octubre de ese mismo año se celebró una reunión en el Ayuntamiento para tratar de dar solución al problema de la crisis obrera<sup>363</sup>. Se acordó designar una Comisión compuesta por el Alcalde del municipio, representantes de la Iglesia, representantes del *Sindicato Agrícola* de Marchena, un concejal y algunos patronos, con el objetivo de establecer las medidas adecuadas para dar ocupación a la clase trabajadora. Para ello, dicha Comisión decidió confeccionar una lista de obreros parados con el fin de conocer el nombre y la situación económica en la que se encontraban cada uno de los mismos. Y como consecuencia de ello, ese mismo día se hizo público y se difundió un Bando en el que se decía: “[...] *deseando solucionar con el mejor acierto posible la crisis de trabajo porque atraviesa la clase obrera de esta población, acuerda como primera medida, dejar sin efectos toda derrama de obreros a patronos hechas hasta este día y cita a aquellos que se encuentren sin trabajo y sin medio alguno de vida a que se presenten en esta casa Ayuntamiento en los días 15, 16 y 17 del actual y horas de 9 a 14 y de 16 a 20 para que vayan inscribiéndose en las listas que se irán formando, para hacer pasados dichos tres días un reparto que siendo lo más equitativo posible, contenga la no admisión de los braceros por los propietarios y mientras tanto el Ayuntamiento socorrerá a los susodichos obreros con los medios a su alcance [...]*”<sup>364</sup>. Ante dicha publicación, la *Sociedad de Obreros Agrícolas y Oficios Varios “El Porvenir”*

---

<sup>362</sup> AM Marchena. Legajo 17.

<sup>363</sup> AM Marchena. Expte. Número 7 de 1930.

<sup>364</sup> AM Marchena. Expte. Número 7 de 1930.

redactaría un escrito dirigido al Alcalde, con fecha de 15 de octubre de 1930, en el que expresaría su oposición a las decisiones acordadas por la Comisión, afirmando que *“se inmiscuye en la esfera particular y privada y dispone del derecho a la vida de los obreros acordando suprimir la derrama hecha y dejándolos sin trabajo”*<sup>365</sup>. Y se denunciaba que *“lo que se pretende es ir al despido de los obreros colocados para vulnerar el pacto o Contrato Colectivo de Trabajo existente entre patronos y obreros de Marchena y una vez parados todos aprovecharse de un lock-out disfrazado de paro forzoso para imponer jornales de hambre, auxiliándose de la miseria, o para dar socorro, limosnas humillantes, a los creadores de toda la riqueza, que tienen el derecho al trabajo y a la vida del cual es correlativo el deber en la clase patronal y el Estado de respetarlos y atenderlos. El obrero sólo tiene que considerar, dentro de normas fundamentales de educación, respeto mutuo y convivencia, que la situación actual política, jurídica y social, injusta a todas luces, no es obra de su voluntad si no se mantiene en contra precisamente de su voluntad y valiéndose de todos los resortes de la fuerza, que dentro del libre juego de los voluntarios ciudadanos y en régimen de verdadera justicia derivado de un estado de naturaleza inicialmente justo, no se daría el caso de que nadie y menos un constante productor de riqueza dispuesto al trabajo, pidiendo trabajo y queriendo trabajar se muera de hambre.”*

Consecuencia de todo ello fue que el 17 de octubre de 1930, el Gobernador Civil de la Provincia de Sevilla emitiría una orden en la que se dictaba la clausura de la *Sociedad de Obreros Agrícolas “El Porvenir”* y se le comunicaba al Alcalde que debía detener a José Cabello, Presidente de dicha Sociedad y de *“El Nene”*, vendedor de periódicos. Además se ordenaba la amonestación a Mariano Moreno Mateo, para que cesara en *“su campaña de apasionamiento encaminada a soliviantar los ánimos del elemento trabajador”*<sup>366</sup>. Dicha orden se llevaría a cabo y el 19 de octubre de 1930 la Casa del Pueblo, ubicada en la calle Sebastián número 20, quedaría clausurada<sup>367</sup>. Con la llegada de la República, el nombre de esta calle en la que se encontraba domiciliada la Casa del Pueblo, la de San Sebastián, se cambió por el de Pablo Iglesias.

<sup>365</sup> AM Marchena. Expte. Número 7 de 1930.

<sup>366</sup> AM Marchena. Legajo 17, Expte. 11. Año 1930.

<sup>367</sup> AM Marchena. Legajo 17, Expte. 11. Año 1930.

Aunque no se ha encontrado información sobre las actividades que se solían programar para festejar el Primero de Mayo, sí tenemos constancia de que ese día solía celebrarse puesto que, según cita Julio Ponce en su artículo *Socialismo y república*<sup>368</sup>, Mariano Mateo ofreció un mitin ante los trabajadores en el que defendió la República, la Justicia Social y la Libertad, condicionando la propiedad privada a su utilidad social.

En los años de la República, el movimiento socialista alcanzó un mayor desarrollo y consistencia. Según se indica en una lista elaborada en 1931, el número de afiliados al *Centro Obrero “El Porvenir”* ascendía a 2.400. El resto de Sociedades y Partidos Políticos existentes en Marchena, al 3 de noviembre de 1931, eran los siguientes<sup>369</sup>:

Casino Republicano	270 socios
Juventud Socialista	13 socios
Agrupación Socialista	170 socios
Centro Obrero El Porvenir	2.400 socios
Sindicato Agrícola	270 socios
Tertulia Republicana	274 socios
Asociación de Dependientes	18 socios
Círculo de Labradores y Propietarios	71 socios

En ese mismo año, la Junta Directiva de la *Sociedad de Obreros Agricultores y Oficios Varios “El Porvenir”* se encontraba constituida por: Presidente, José Guisado Ruiz; Vicepresidente, Antonio Borrego Martín; Secretario, Antonio Vicente; Tesorero, Salvador García Lima; 1º Vocal, Manuel Castaño; 2º Vocal, Antonio Montero García; 3º Vocal, Manuel Navarro Romero;

<sup>368</sup> Julio PONCE ALBERCA. “Socialismo y república. Mariano Moreno Mateo, un político para un tiempo de crisis”..., p. 22.

<sup>369</sup> AM Marchena. Legajo 17. Expte. 17. Año 1931.

4º Vocal, José Muñoz. Y la Junta Directiva de la *Agrupación Socialista* estaba constituida por: Presidente, Francisco Pizarro Calderón; Secretario, José Guisado Ruiz; Tesorero, José Triguero Arjona; Vocal 1º, Antonio Borrego Martínez; Vocal 2º, Salvador Sarriá Lima. Y la *Juventud Socialista* poseía la siguiente Junta Directiva: Presidente, José Arispón Rodríguez; Vicepresidente, Manuel Hernández López; Secretario, Antonio Barrios Espina; Vicesecretario, Francisco Hernández López; Tesorero, Lorenzo López Hidalgo; Vocal 1º, Francisco Gerena Arena ; Vocal 2º, José Muñoz Luque. En el acta de Constitución de la *Sociedad Obrera “El Porvenir”*, se acordó entre otras cuestiones, “*que la entidad se suscribiría al periódico obrero El Socialista*”<sup>370</sup>.

Según aporta el estudio realizado por Javier Gavira Gil<sup>371</sup>, Marchena fue tomada por las tropas falangistas al inicio de la guerra civil, pudiendo ofrecer resistencia únicamente durante dos días. La resistencia se llevó a cabo mediante la creación de un Comité accidental “revolucionario” o “marxista”, con el que se coordinaron las actuaciones que se debían llevar a cabo para hacer frente al movimiento falangista. Según nos cuenta este autor, el Comité se organizó en torno a dos cuerpos fundamentales: uno político, que se ubicaría en la Casa del Socorro, y otro militar, situado en la Casa del Pueblo. Sin embargo, una vez entraron en Marchena las tropas afines al movimiento falangista, llegadas de Écija, los defensores de la República poco pudieron hacer. El 20 de julio de 1936, se llevó a cabo la toma de la Central Telefónica, después la Jefatura de Policía y sus inmediaciones, quedando como único lugar de resistencia el Centro Obrero. Los sucesos acaecidos entonces son descritos con detalle por Javier Gavira Gil: el Centro sería sitiado y tras intentar incendiarlo se produjo un tiroteo que acabó con la muerte de dos falangistas, Manuel Luque y José María Rojas Lobo, los cuales habían estado prisioneros en el Centro Obrero y aprovechando el momento de caos ocasionado por el tiroteo intentaron escapar.

<sup>370</sup> José Fernando ALCAIDE AGUILAR. “Cambios políticos y gestión municipal en Marchena durante la II República”. En *Actas de las VIII Jornadas sobre Historia de Marchena ...* p. 149.

<sup>371</sup> Javier GAVIRA GIL. *En busca de una historia oculta: La Guerra Civil en Marchena (1936-1939)*. Marchena: Asociación Dignidad y Memoria (DIME), 2007.

Debido a que la situación de asedio se alargaba, algunos milicianos realizaron un orificio en la parte posterior de la Casa del Pueblo, por donde escaparían y buscarían refugio en casa de sus familiares o en Puebla de Cazalla. La Casa del Pueblo quedaría clausurada desde aquel momento, y posteriormente tendrían lugar los fusilamientos, el cambio de nombre de calles de personajes como Carlos Marx y Pablo Iglesias, y demás actuaciones consecuencia de la represión. José Guisado Ruiz, por ejemplo, Presidente de la *Sociedad de Obreros Agrícolas y Oficios Varios “El Porvenir”* y Secretario de la *Agrupación Socialista* en 1931, sería fusilado el 30 de agosto de 1936. Mariano Moreno Mateo, líder de la *Agrupación Socialista* y elegido Diputado a las Cortes por Sevilla en 1931, pasó a Francia antes de finalizar la guerra y de allí marchó a México en 1939<sup>372</sup>.

El edificio se conserva en la actualidad y se trata de una casa de dos plantas destinada a vivienda particular, en cuya fachada aparece escrito el año de su construcción, 1901.



*Estado actual de la Casa del Pueblo de Marchena (Año 2010)*

<sup>372</sup> Javier GAVIRA GIL. “En busca de una historia oculta: ... pp. 116-124.



*Sellos y logotipos de las sociedades obreras de Marchena*



*Agrupación Socialista Obrera*



*"El Porvenir" Sociedad de  
Obreros Agrícolas y Oficios  
Varios*



*Juventud Socialista de de  
Marchena*



*Casino Republicano de  
Marchena*



*Sindicato Agrícola de  
Marchena*



*Tertulia Republicana de  
Marchena*



*"El Porvenir" Logotipo  
de la Sociedad de Obreros  
Agrícolas y Oficios Varios*